



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión Urgente CUA-DCNI-186-20

Presidente: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

Secretario: Dr. José Javier Valencia López.

De forma virtual, por medio de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del día 2 de junio de 2020, inició la Sesión Urgente CUA-DCNI-186-20 del Consejo Divisional.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

1. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. Presidente del Consejo Divisional.
2. Dra. Mariana Peimbert Torres. Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
3. Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa. Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4. Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Personal Académico:

5. Dr. Ernesto Rivera Becerril. Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
6. Dr. Sergio Hernández Linares. Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7. Dr. Gabriel Viguera Ramírez. Representante Suplente del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes de los Alumnos:

8. C. Arantxa González Rueda Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
9. C. Carlos Alberto Carranco González Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
10. C. David Pérez Arriaga Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

Antes de aprobar el orden del día, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario que, si había anuncios que hacer, los comunicara.

El Secretario comentó que, había un aviso respecto al reemplazo de la Dra. Alejandra García Franco, ya que estaba disfrutando de su periodo sabático y por lo tanto, tenía que



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

ser remplazada por su suplente, en este caso, el Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez, por lo que él ya estaba presente en dicha Sesión.

Se constató la presencia de 10 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día, propuesto.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Académica relacionado con la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2020-2021.

Al no haber comentarios, el Presidente pidió se votara la aprobación del orden del día.

Acuerdo DCNI-01-186-20

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión Urgente CUA-DCNI-186-20.

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Académica relacionado con la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2020-2021.**

El Presidente le solicitó al Secretario, diera lectura al Dictamen que presenta la Comisión, y se procedió con la lectura.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA NOMBRADA POR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, ENCARGADA DE ASESORARLO CON EL OBJETO DE PRESENTAR ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL LOS DICTÁMENES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE

ANTECEDENTES

- I. Con fundamento en el artículo 274-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa, integró el día 14 de mayo de 2020 una Comisión Académica con el objeto de presentar ante el Consejo Divisional de CNI,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Unidad Cuajimalpa, los dictámenes sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

La Comisión quedó integrada de la siguiente forma: Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarra, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Abel García Nájera, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dr. Adolfo Zamora Ramos, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Claudia Haydée González de la Rosa, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Maribel Hernández Guerrero, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, y Dra. Perla Yolanda López Camacho, Coordinadora del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- II. El Colegio Académico en su Sesión 475 Urgente, celebrada el 25 de mayo de 2020, aprobó una recomendación a los consejos divisionales para que, en las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a 2020, el número de horas frente a grupo del Trimestre 20-I, se tengan como acreditadas con la asignación de la carga docente que haya realizado el jefe de departamento respectivo.
- III. La Comisión se reunió el 29 de mayo y finalizó con la firma del presente dictamen el 1 de junio de 2020.
- III. La Comisión contó con los siguientes documentos:
 - Encuestas de los alumnos del periodo a evaluar.
 - Evaluaciones de los Coordinadores de Licenciatura y Posgrado.
 - Evaluaciones de los Jefes de Departamento.
 - Asignación de horas frente a grupo, expedida por el Director de la División de CNI.
 - Actas de evaluación global de proyectos terminales.
 - Actas de evaluación global de seminarios.
 - Actas de evaluación global de proyectos de investigación.
 - Solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
 - Constancia de entrega oportuna del informe de actividades 2019.
 - Cartas compromiso.
 - Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

CONSIDERANDOS



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

1. Que los integrantes de la Comisión analizaron en cada caso el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 215 y 274-1 al 274-23 del RIPPPA, la actividad docente, la entrega oportuna de informes y los resultados de las evaluaciones en el periodo establecido.
2. Que la Comisión tomó en consideración lo establecido en los Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, aprobados por el Consejo Divisional de la DCNI en su sesión CUA-DCNI-55-10, celebrada el 10 de diciembre de 2010.
3. Con fundamento en el artículo 274-11 del RIPPPA, la Comisión emite el siguiente dictamen:

D I C T A M E N

ÚNICO

La Comisión propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería aprobar los dictámenes sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, de los profesores de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, según anexo.

El Presidente preguntó si alguien tenía algún comentario que hacer.

El Dr. Gabriel Vigueras, comentó que había un error de formato en el anexo, el Presidente le comentó que era un error de símbolos que ponía Word, pero que se corregía.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, fue aprobado por unanimidad el Dictamen que presenta la Comisión.

Acuerdo DCNI-02-186-20

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión Académica nombrada por el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020-2021.

Concluyó la Sesión CUA-DCNI-186-20 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 15:28 horas del día 2 de junio de 2020.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Presidente

Dr. José Javier Valencia López

Secretario

Sesión Urgente CUA-DCNI-186-20 celebrada el 2 de junio de 2020